

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 20 del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE
FADESA-MANTA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la compañía FADESA-MANTA S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en la posición financiera por el presente año.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría; y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía FADESA-MANTA S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de operaciones, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,



CPA. Eddy Perero González
COMISARIO